



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

## CARTEA DE TRATO DIGNO AL CIUDADANO

La Fuerza Aérea Colombiana tiene como misión institucional “Volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado” y con el fin de establecer una mejor comunicación con la Ciudadanía, tiene a su disposición los siguientes canales de comunicación, a través de la Oficina de Atención y Orientación Ciudadana, donde podrá presentar y realizar seguimiento a sus PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES.

1. Línea telefónica: PBX (601) - 3159800 Ext. 60015 – 60016, (601) 3159865 y celular 3057341858.
2. Página Web <https://www.fac.mil.co>
3. Correo Electrónico: [atencionusuario@fac.mil.co](mailto:atencionusuario@fac.mil.co)
4. Presencial: Carrera 45 No. 58A – 56 Antiguo Dispensario Médico Fuerza Aérea Colombiana, Barrio Nicolás de Federmán, primer piso.
5. Directorio de atención y orientación ciudadana a nivel nacional:  
<https://www.fac.mil.co/es/atencion-al-ciudadano>

Nuestro compromiso es prestar un servicio equitativo, respetuoso, considerado, diligente y sin distinción alguna.

### **DERECHOS DE LOS CIUDADANOS**

1. Presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades, verbalmente, o por escrito, o por cualquier otro medio idóneo y sin necesidad de apoderado, así como a obtener información oportuna y orientación acerca de los requisitos que las disposiciones vigentes exijan para tal efecto.

Las anteriores actuaciones podrán ser adelantadas o promovidas por cualquier medio tecnológico o electrónico disponible en la entidad o integradas en medios de acceso unificado a la administración pública, aún por fuera de las horas y días de atención al público.

2. Conocer, salvo expresa reserva legal, el estado de cualquier actuación o trámite y obtener copias, a su costa, de los respectivos documentos.
3. Salvo reserva legal, obtener información que repose en los registros y archivos públicos en los términos previstos por la Constitución y las leyes.
4. Obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones en los plazos establecidos para el efecto.
5. Ser tratado con el respeto y la consideración debida a la dignidad de la persona humana.
6. Recibir atención especial y preferente si se trata de personas en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores, y en general de personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta de conformidad



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

con el artículo 13 de la Constitución Política.

7. Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y de los particulares que cumplan funciones administrativas.
8. A formular alegaciones y aportar documentos u otros elementos de prueba en cualquier actuación administrativa en la cual tenga interés, a que dichos documentos sean valorados y tenidos en cuenta por las autoridades al momento de decidir y a que estas le informen al interviniente cuál ha sido el resultado de su participación en el procedimiento correspondiente.
9. A relacionarse con las autoridades por cualquier medio tecnológico o electrónico disponible en la entidad o integrados en medios de acceso unificado a la administración pública.
10. Identificarse ante las autoridades a través de medios de autenticación digital.
11. Cualquier otro que le reconozca la Constitución y las leyes.

### **DEBERES DE LOS CIUDADANOS**

1. Acatar la Constitución y las leyes.
2. Obrar conforme al principio de buena fe, absteniéndose de emplear maniobras dilatorias en las actuaciones, y de efectuar o aportar, a sabiendas, declaraciones o documentos falsos o hacer afirmaciones temerarias, entre otras conductas.
3. Ejercer con responsabilidad sus derechos, y en consecuencia abstenerse de reiterar solicitudes evidentemente improcedentes.
4. Observar un trato respetuoso con los servidores públicos.

### **DEBERES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Los servidores públicos tendrán, frente a las personas que ante ellas acudan y en relación con los asuntos que tramiten, los siguientes deberes:

1. Dar trato respetuoso, considerado y diligente a todas las personas sin distinción.
2. Garantizar atención personal al público, como mínimo durante cuarenta (40) horas a la semana, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.
3. Atender a todas las personas que hubieran ingresado a sus oficinas dentro del horario normal de atención.

Todos los demás que señalen la Constitución, la ley y los reglamentos.

Información de contacto atención y orientación ciudadana Fuerza Aérea Colombiana

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UNIDAD MILITAR AÉREA Y/O ESCUELA DE FORMACIÓN	DIRECCIÓN/ UNIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN
Cundinamarca	Bogotá D.C	Oficina Atención y Orientación Ciudadana OFAOC	Carrera 45 No. 58A 56 Barrio Nicolás de Federman Bogotá D.C	(601) 3159800 Ext. 60015 – 60016  (601) 3159865  Celular 3057341858	atencionusuario@fac.mil.co	Lunes a viernes 07:30 a 16:30 horas jornada continua
Cundinamarca	Puerto Salgar	Comando Aéreo de Combate No.1 (CACOM-1)	Km 1 Autopista Bogotá-Medellín Puerto Salgar Cundinamarca	Celular 3144643989	usuarioscacom1@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Meta	Apiay	Comando Aéreo de Combate No.2 (CACOM-2)	Km 7 vía Villavicencio - Puerto López Apiay, Meta	(608) 6616412 Opción 1	usuarioscacom2@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Atlántico	Malambo	Comando Aéreo de Combate No.3 (CACOM-3)	kilómetro 3 Vía Malambo Atlántico	(605) 3678591	usuarioscacom3@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Tolima	Melgar	Comando Aéreo de Combate No.4 (CACOM-4)	Kilómetro 1 Vía Melgar- Bogotá Melgar Tolima	(601) 3159800 Ext. 66575  Celular 3118921236	usuarioscacom4@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Antioquia	Rionegro	Comando Aéreo de Combate No. 5 (CACOM-5)	Vereda La Bodega - Base Aérea predios del Aeropuerto de Rionegro Antioquia.	(604) 562 19 79	usuarioscacom5@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Caquetá	Tres Esquinas	Comando Aéreo de Combate No. 6 (CACOM-6)	Solano - Caquetá	(601) 3159840 Ext. 67523	usuarioscacom6@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Valle	Cali	Comando Aéreo de Combate No.7 (CACOM-7)	Carrera 8 No 58-67 Barrio la Base Cali Valle del Cauca	(602) 4881000 Ext. 68110  Celular 3137326417	usuarioscacom7@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Valle	Cali	Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" (EMAVI)	Carrera. 8 # 58-67 Barrio la Base Cali, Valle del Cauca	(602) 4881000 Ext. 68509	usuariosemavi@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Cundinamarca	Madrid	Escuela de SuboficialesFAC (ESUFA) CT. Andrés M. Díaz.	Carrera 5 No. 2-92 Sur Madrid Cundinamarca	(601) 820 90 80 Ext. 69045	usuariosesufa@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Cundinamarca	Bogotá D.C	Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana (EPFAC)	Carrea 11 No. 102-50 Cantón Norte-Edificio Administrativo ESDEGUE Oficina 309	(601) 2134698 Ext. 72572 - 72563	atencionciudadana@epfac.edu.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
San Andrés Islas	San Andrés Islas	Grupo Aéreo del Caribe (GACAR)	AV. Colón N° 10-53Vía Aeropuerto Oficina San Andrés Islas	(608) 5123275 Ext. 1169	usuariosgacar@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Casanare	Yopal	Grupo Aéreo del Casanare (GACAS)	Calle 40 No 20 -19 Yopal - Casanare	Celular 3115847853	usuariosgacas@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Amazonas	Leticia	Grupo Aéreo del Amazonas (GAAMA)	Kilómetro 3 antigua vía Leticia - Tarapacá	Celular 3102869799	usuariosgaama@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Vichada	Marandúa	Grupo Aéreo del Oriente (GAORI)	Marandúa, Vichada	Celular 3138375096	usuariosgaori@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Cundinamarca	Bogotá D.C	Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM)	Calle 26 Avenida el Dorado – Puerta 6 Bogotá D.C	(601) 4397800 Ext. 70010	usuarioscatam@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Cundinamarca	Madrid	Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN)	Carrera 5 N° 2-91 su Madrid Cundinamarca	(601) 8209040 Ext. 69546	usuarioscaman@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Cundinamarca	Bogotá D.C	Casino Central de Suboficiales Fuerza Aérea Colombiana (CCSFA)	Carrera 61 N° 96-02 Barrio LosAndes Bogotá D.C	(601) 5938502 Ext. 518	atencion.ccsfa@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas
Cundinamarca	Bogotá D.C	Casino Central de Oficiales Fuerza Aérea Colombiana (CLOFA)	Calle 64 # 4 – 21 Bogotá D.C	(601) 7452495	pqrsclofa@fac.mil.co	Lunes a viernes 08:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas